



RESOLUCION - R - N° 124 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.183/94 - Ref. 1/95

VISTO:

El pedido de prórroga de las designaciones de los Sres. Jorge Omar Torres y Jorge Alberto Silvera, en los cargos de Auxiliares de Informática, en el Consejo de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a las siguientes personas, como Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docentes de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para que continúen cumpliendo funciones en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 1º de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año:

- Sr. Jorge Omar TORRES, D.N.I.Nº 16.883.264
- Sr. Jorge Alberto SILVERA, D.N.I.Nº 21.633.264

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GAYO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO